



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación	II. Ámbito
LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN	Estatal
III. Fecha de expedición	IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
08/Abr/2011	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Secretaría de Desarrollo Sustentable	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán, y Ayuntamientos	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
05/Jul/2021	Ley
IX. Índice de la Regulación	
<p>Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán</p> <p>Título primero. Disposiciones generales</p> <p>Capítulo I. Del objeto de la ley</p> <p>Capítulo II. De la clasificación de los residuos</p> <p>Título segundo. Competencia y coordinación</p> <p>Capítulo I. De las autoridades y sus facultades</p> <p>Capítulo II. De la Coordinación con los órdenes de gobierno</p> <p>Título Tercero. Instrumentos de la política de prevención y gestión integral de residuos</p> <p>Capítulo I. Del programa estatal</p> <p>Capítulo II. De las autoridades y la gestión integral de residuos</p> <p>Capítulo III. De los instrumentos económicos</p> <p>Capítulo IV. De la educación, difusión y participación social</p> <p>Título cuarto. Obligaciones y prohibiciones en materia de residuos</p> <p>Capítulo único</p> <p>Título quinto. Manejo integral de residuos sólidos</p> <p>Capítulo I. De las autorizaciones</p> <p>Capítulo II. Del manejo integral de residuos</p> <p>Capítulo III. Del aprovechamiento de residuos.</p> <p>Capítulo IV. Del tratamiento térmico</p> <p>Capítulo V. De los rellenos sanitarios</p> <p>Título sexto. Manejo integral de residuos peligrosos y de manejo especial</p> <p>Capítulo I. De las autorizaciones</p> <p>Capítulo II. Del manejo integral de residuos</p> <p>Título séptimo. Prevención, control y remediación de sitios contaminados</p> <p>Capítulo Único. De la prevención control y remediación</p> <p>Título Octavo. Medidas de seguridad, sanciones, la reparación del daño y los medios de impugnación</p> <p>Capítulo I. De la inspección y vigilancia</p> <p>Capítulo II. De las medidas de seguridad</p> <p>Capítulo III. De las sanciones administrativas</p>	



Capítulo IV. De la denuncia ciudadana		
Capítulo V. De los medios de impugnación		
Transitorios		
X. Objeto de la Regulación		
Regular la generación y la gestión integral de los residuos sólidos, y peligrosos de competencia estatal y de manejo especial, propiciando el desarrollo sustentable en el Estado de Yucatán.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Medio ambiente	Público y privado	Entes públicos y ciudadanos
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Evaluación y Resolución de Licencia Ambiental Única		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
Fuentes fijas (Inspección y verificación)		
Manejo Integral de Residuos (Inspección y verificación)		
Impacto Ambiental de Oficio (CIA) (Inspección y/o Verificación y Clausura)		
Impacto ambiental (Inspección y verificación)		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN		
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN		